SIEMPRE FORTNITE
REGLAS OFICIALES

- **NO ES NECESARIO HACER NINGUNA COMPRA PARA PARTICIPAR NI PARA GANAR. LA COMPRA O EL PAGO DE CUALQUIER TIPO NO INCREMENTAN SUS OPORTUNIDADES DE GANAR.**
- **SE CONSIDERA NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO, SE APLIQUEN IMPUESTOS O ESTÉ RESTRINGIDO POR LEY O POR LA POLÍTICA PÚBLICA INTERNACIONAL O DONDE PUEDAN EXISTIR REQUISITOS DE REGISTRO, TRAMITACIÓN O AVISO.**

Por favor, lea estas reglas antes de participar en el concurso (el «Concurso»). Al participar en el Concurso, usted (o, en el caso de ser un menor o no tener la mayoría de edad en su país de residencia, su padre/madre o tutor legal en su nombre) acepta ceñirse a estas Reglas Oficiales y confirma que cumple todos los requisitos de elegibilidad que se exponen más abajo.

El Concurso está abierto únicamente a los ciudadanos legales de, y que residan en, Argentina (excepto los residentes de las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro, Salta y Tierra del Fuego), Perú, Ecuador, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, México y España. (las «Jurisdicciones Elegibles») y las participaciones que se originen en cualquier otra jurisdicción no cumplen los requisitos para participar.

Cómo participar. Durante el Periodo del Concurso (definido más abajo), tome una captura de pantalla («Foto») de su momento Fortnite («Juego») favorito (es decir, la eliminación favorita, el evento favorito, el vídeo favorito, el conjunto favorito, etc.) de la Temporada 1 al Capítulo 2 - Temporada 8 y suba la foto a su cuenta de Twitter o Instagram, con el hashtag #SiempreFortnite y el hashtag #Sweepstakes mediante uno de los siguientes métodos:

(i) **Por Twitter:** Inicie sesión en su cuenta de Twitter y siga los enlaces y las instrucciones para convertirse en seguidor de la página del Patrocinador en Twitter, que se encuentra en @Fortnite_ES («Página de Twitter del Patrocinador»). Tuitee la Foto con los hashtags #SiempreFortnite y #Sweepstakes. Debe ser titular activo de una cuenta de Twitter no privada y ser seguidor de la Página de Twitter del Patrocinador para poder ser elegible para participar en el Concurso a través de Twitter (es decir, debe asegurarse de que sus tuits son «públicos», no «privados»). Debe tener una cuenta de Twitter para poder participar mediante este método. Si no tiene una cuenta de Twitter, puede crear una de manera en www.twitter.com. Los Participantes pueden volver a configurar sus cuentas como «privadas» y dejar de seguir la Página de Twitter del Patrocinador en cualquier momento una vez finalizado el Periodo del Concurso. Las cuentas de Twitter son gratuitas.

(ii) **Por Instagram:** Acceda a la aplicación de Instagram desde su dispositivo móvil y siga los enlaces y las instrucciones para convertirse en seguidor de @fortnitelatam o @fortnitees («Página/s de Instagram del Patrocinador»). Publique la Foto con los hashtags #SiempreFortnite y #Sweepstakes. Debe asegurarse de que la opción «Las fotos son privadas» que aparece en la configuración de su cuenta de Instagram está desactivada. Debe tener la aplicación y una cuenta de Instagram para poder participar mediante este método. Si no tiene la aplicación de Instagram, puede descargarla a través de la tienda de aplicaciones de su dispositivo. Los Participantes pueden volver a configurar sus cuentas como «privadas» y dejar de seguir las Página/s de Instagram del Patrocinador en cualquier momento una vez finalizado el Periodo del Concurso. La aplicación de Instagram es gratuita.

El Juego está disponible en: http://www.epicgames.com/fortnite/download Jugar al Juego es gratuito. Los Participantes deben cumplir todas las normativas y reglas del Juego, incluido, entre otros, el Acuerdo de licencia de usuario final de Fortnite (https://www.epicgames.com/fortnite/es-MX/eula?lang=es-MX) («EULA de Fortnite») (en conjunto, las «Reglas del Juego»). También se aplican todos los términos y condiciones de cualquier sitio web del Concurso. El hecho de no hacerlo podría suponer la descalificación del Participante. En caso de conflicto entre estas Reglas Oficiales y las Reglas del Juego, prevalecerán estas Reglas Oficiales.

Si decide participar usando su dispositivo móvil, se pueden aplicar tarifas de datos estándar. Debe consultar con su proveedor de servicios inalámbricos el plan de precios para obtener más información. Usted acepta correr a cargo de todos los costes que le reclame su operador móvil. Asimismo, debe comprobar las características de la capacidad de su dispositivo y consultar el manual para ver las instrucciones de uso específicas.

2. Inscripciones. En el presente documento se hace referencia colectivamente a toda la información y las Fotos de las participaciones como «Inscripciones» o como «Inscripción» en el caso de cada una de ellas. Las Inscripciones deben cumplir las Pautas y Restricciones que se definen más abajo.

Al participar, cada Participante garantiza y confirma lo siguiente con respecto a su Inscripción: a) que el Participante es el único y exclusivo propietario de la Inscripción y que tiene todos los derechos apropiados, poderes y autoridad para garantizar al Patrocinador todas las licencias para la Inscripción tal y como se establece en el presente documento; b) que la Inscripción no infringirá los derechos de terceros.

El hecho de presentar una Inscripción supone la aceptación por parte del Participante de que dicha Inscripción y cualquier derecho de autor o marca registrada que incluya, serán propiedad única del Patrocinador y no se devolverán. La Inscripción se considerará una «obra por encargo», tal y como dicho término se usa y viene definido por la legislación aplicable. En caso de que una Inscripción no se considere «obra por encargo», cada Participante cede y acepta ceder por la presente todos los derechos, títulos e intereses inherentes y para con la Inscripción, incluidos todos los derechos de autor que incluya, en todo el mundo, a perpetuidad (o mientras dure la protección de los derechos donde la perpetuidad sea nula) al Patrocinador. Por consiguiente, el Patrocinador tendrá un derecho irrevocable y perpetuo (o mientras dure la protección de los derechos donde la perpetuidad sea nula) para usar, reproducir, modificar, publicar, crear trabajos derivados de, y mostrar dicha Inscripción en su totalidad o en parte, en todo el mundo, con o sin identificación del Participante o de los autores de la misma, en cualquier forma y bajo cualquier circunstancia que el Patrocinador considere apropiada, y para incorporarla a otros trabajos, en cualquier forma, medio o tecnología ya conocida o desarrollada más adelante, para cualquier fin, incluidos los fines promocionales o de marketing. El Patrocinador cuenta con el consentimiento para llevar a cabo (u omitir hacerlo) cualquier acción con respecto a la Inscripción que de otra manera supusiera una violación de los derechos morales del Participante, en la máxima medida permitida por la ley.

Límite de una (1) Inscripción por persona independientemente del método de participación. Los Participantes no pueden enviar una Inscripción más de una vez durante el Periodo del Concurso. Las Inscripciones por duplicado de la misma persona quedarán sujetas a la descalificación. Se aplican todos los términos y condiciones de Twitter.com e Instagram.com o de cualquier sitio web del Concurso. No está permitido que varios Participantes compartan la misma cuenta de Twitter o Instagram. Cualquier intento por parte de un Participante de obtener más de la cantidad de Inscripciones indicada mediante el uso de varias/distintas cuentas, identidades, registros e inicios de sesión de Twitter o Instagram, o de cualquier otro método anulará las Inscripciones de dicho Participante y este quedará descalificado. El uso de cualquier

sistema automatizado para participar está prohibido y tendrá como resultado la descalificación. En caso de disputa sobre cualquier cuenta de Twitter o Instagram, el titular autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico utilizada para registrarse en la plataforma se considerará que es el Participante. El «titular autorizado de la cuenta» es la persona natural a quien un proveedor de acceso a Internet, un proveedor de servicios de Internet u otra organización responsable de la asignación de direcciones de correo electrónico para el dominio asociado a la dirección enviada asigna una dirección de correo electrónico. Puede ser que el posible ganador tenga que mostrar una prueba de que es el titular autorizado de la cuenta.

3. Exención de responsabilidad. El Patrocinador no se hará responsable de a) las transmisiones o Inscripciones tardías, perdidas, mal dirigidas, confusas o distorsionadas, si esto no viene causado directamente por una negligencia grave o una mala conducta intencionada por parte del Patrocinador; b) fallos o el mal funcionamiento del teléfono, la electrónica, el hardware, el software, la red, Internet u otro equipo o comunicación, si esto no viene causado directamente por una negligencia grave o una mala conducta intencionada por parte del Patrocinador; c) cualquier interrupción, lesión, pérdida o daño en el Concurso causado por acontecimientos que se escapen al control del Patrocinador; o d) cualquier error de impresión o tipográfico en los materiales relacionados con el Concurso.

La recepción de las Inscripciones no se confirmará ni devolverá. El Patrocinador no se hace responsable de las Inscripciones perdidas, tardías, ilegibles, robadas, incompletas, no válidas, ilegibles, sin franqueo, mal dirigidas, técnicamente corruptas o confusas, que serán descalificadas, ni de problemas de ningún tipo, ya sean mecánicos, humanos o electrónicos. La prueba de la Inscripción no se considerará prueba de recepción por parte del Patrocinador. Al participar en el Concurso, los Participantes aceptan plena e incondicionalmente ceñirse a estas reglas. Los Participantes deben cumplir con las leyes, decretos, normativas y directrices aplicables de su Jurisdicción Elegible, y el Patrocinador no tendrá obligación alguna de cambiar o modificar ninguna de estas Reglas Oficiales ni de tomar ninguna otra medida como resultado de dichas leyes, decretos, normativas o directrices de cualquier Jurisdicción Elegible, excepto que se disponga lo contrario en estas Reglas Oficiales.

4. Fechas de inicio y finalización de la participación en el Concurso. El Concurso empieza a las 12:00 P. M. Hora Central Estándar («CST») del 10 de diciembre de 2021 y finaliza a las 12:00 P. M. CST del 19 de diciembre de 2021 («Periodo del Concurso»).

5. Elegibilidad. La participación está abierta únicamente a los residentes legales de (es decir, los Participantes que tengan una dirección registrada en) las Jurisdicciones Elegibles, que tengan al menos trece (13) años. En el caso de que un Participante tenga una edad inferior a la mayoría de edad en su país de residencia, este deberá contar con el permiso paterno/materno o de su tutor legal para poder participar en el Concurso. Nulo fuera de las Jurisdicciones Elegibles y donde esté prohibido, se apliquen impuestos o esté restringido por ley. Los empleados, oficiales y directores de Epic Games, Inc. (el «Patrocinador») y su empresa matriz, subsidiarias, filiales, socios, agencias de publicidad y promoción, fabricantes o distribuidores de materiales de promoción, proveedores de contenido, productores y distribuidores de contenido y sus familiares directos (padres, hijos, hermanos, cónyuge, tíos, tías, sobrinos, sobrinas, abuelos y familia política, independientemente de dónde vivan), así como las personas convivientes (sean familiares o no) de dichos empleados, oficiales y directores no cumplen los requisitos para participar. Usted no está autorizado a participar en el Concurso si no reside dentro de las Jurisdicciones Elegibles. Se aplican todas las leyes y regulaciones federales, estatales, provinciales y locales aplicables.

6. Pautas de inscripción y restricciones de contenido: Al participar en el Concurso, cada Participante acepta que la Inscripción del mismo cumple las Pautas de Inscripción y las Restricciones de Contenido tal y como se define más abajo (en conjunto, las «Pautas y Restricciones») y que el Patrocinador, a su exclusivo

criterio, puede eliminar cualquier Inscripción y descalificar a un Participante del Concurso si cree, a su exclusivo criterio, que la Inscripción del Participante no cumple con las Pautas y Restricciones.

Pautas de Inscripción:

- La Inscripción debe incluir el hashtag #SiempreFortnite en el título y el Patrocinador debe poder acceder a ella directamente.
- La Inscripción se debe compartir en Instagram o Twitter.
- La Inscripción debe incluir contenido en el juego original.
- La Inscripción no debe requerir el uso de ningún tipo de software.
- La Inscripción debe estar en formato .jpg o .png.

Restricciones de contenido:

- La Inscripción no debe contener material que viole o infrinja los derechos de cualquier otra parte, incluidos entre otros, los derechos de autor, marcas registradas, privacidad, publicidad o cualquier otro derecho de propiedad intelectual;
- La Inscripción no debe menospreciar al Patrocinador ni a cualquier otra persona o tercero;
- La Inscripción no debe contener material inapropiado, indecente, obsceno, odioso, perjudicial, difamatorio, denigratorio o calumnioso;
- La Inscripción no debe contener material que promueva la intolerancia, el racismo, el odio o el perjuicio contra cualquier grupo o persona o que promueva la discriminación por raza, género, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual o edad;
- La Inscripción no debe contener material ilegal, que viole o sea contrario a las leyes o normativas de la Jurisdicción Elegible o de cualquier jurisdicción en la que se haya creado o enviado la Inscripción; y
- La Inscripción debe ser coherente con la imagen y los valores del Patrocinador y ser coherente con y satisfacer la finalidad del Concurso.

Cada Participante reconoce que los demás Participantes pueden haber usado ideas o conceptos en su Inscripción que puedan parecerse en la idea o el concepto a lo que incluye la Inscripción de dicho Participante. Cada Participante entiende y acepta que no podrá reclamar a ningún otro Participante ni al Patrocinador por ninguna similitud que surja ni tendrá derecho a compensación alguna por esta similitud.

Las decisiones del Patrocinador son definitivas y vinculantes en todas las materias relacionadas con el Concurso, incluidas entre otras, la interpretación y la aplicación de estas Reglas Oficiales. Al participar en el Concurso, los Participantes aceptan plena e incondicionalmente ceñirse a estas Reglas Oficiales. Asimismo, los Participantes deben firmar y devolver un documento por escrito según solicite el Patrocinador en el que otorguen los derechos al Patrocinador con respecto a la Inscripción del Participante de acuerdo con las condiciones indicadas en estas Reglas Oficiales, si fuera necesario.

7. Sorteo al azar/posibilidades. El o los Participantes serán seleccionados en un sorteo al azar entre todas las Inscripciones elegibles recibidas el día 20 de diciembre de 2021 o con anterioridad. Las posibilidades de ganar dependen del número de Inscripciones elegibles recibidas para el sorteo. El Patrocinador será quien dirija el sorteo. Al participar en el Concurso, los Participantes aceptan plena e incondicionalmente ceñirse a estas Reglas Oficiales.

8. Premios.

Cinco (5) ganadores obtendrán cada uno los siguientes premios:

- Un (1) código de paquete Fortnite Minty Legends (valor de venta aproximado [«ARV», por sus siglas en inglés]): 29,99 $ USD/ 26,49 €*
- 1000 paVos (ARV: 0 $ USD. Si se comprase una tarjeta de paVos en una tienda, su precio aproximado sería de 10,00 $ USD/8,83 €*

* La conversión a euros se ofrece únicamente con fines informativos y en función de los tipos de cambio a fecha del 2 de diciembre de 2021.

El código de paquete Fortnite Minty Legends (cada uno, un «Código») solo se puede canjear por un paquete Fortnite Minty Legends. Requiere la descarga gratuita de Fortnite Battle Royale. El contenido no se transfiere al modo Save the World (que se vende por separado). Los códigos no canjeados antes del 1 de febrero de 2022 se considerarán nulos. Cada Ganador puede elegir recibir su Código en una (1) de las siguientes plataformas: Xbox One, Xbox Series X, Xbox Series S, PS4, PS5 o Nintendo Switch (cada una, una «Plataforma»). El Código solo se puede canjear en la Plataforma que elija el Ganador.

Los Ganadores no tienen derecho a ningún excedente entre el valor de venta real del premio y el valor de venta aproximado indicado, y no se otorgará diferencia alguna entre el valor aproximado y el real del premio. Los paVos no tienen ningún valor (comercial ni de ningún tipo) fuera de la cuenta de Epic Games. Los paVos ganados en relación con el Concurso se asignarán directamente a la cuenta de Epic Games de cada Ganador. El uso que hagan los ganadores de los paVos en el Juego se regirá por las Reglas Oficiales. El Patrocinador tiene el derecho de hacer las Reglas Oficiales a cada ganador. Si un Participante elige no aceptar las Reglas Oficiales, dicho Participante no debe usar el Juego ni tener intención de usar ni canjear los paVos.

Los premios no se pueden transferir. No se permitirá ninguna sustitución ni ningún cambio (incluido por dinero en efectivo) de ningún premio, a menos que el Patrocinador se reserve el derecho de sustituir un premio de igual valor o valor superior por cualquier premio. Si algún premio o la notificación del premio se devuelve porque no se ha podido entregar, o si un posible ganador no responde en un plazo de siete (7) días tras la notificación o rechaza elaborar el documento aplicable, el premio se dará por perdido y se entregará a un ganador alternativo. Todos los premios se entregan «TAL CUAL» y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, ya sea explícita o implícita (incluida, entre otras, la garantía implícita de comerciabilidad o adecuación para un fin en particular).

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS A LOS POSIBLES GANADORES ESTÁ SUJETA AL REQUISITO EXPRESO DE QUE DEBEN ENVIAR AL PATROCINADOR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ESTE SOLICITE PARA PODER CUMPLIR CON TODAS LAS LEYES O NORMATIVAS FEDERALES, ESTATALES, PROVINCIALES, LOCALES O DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE OTRO TIPO APLICABLES EN ESTADOS UNIDOS Y EN SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN. TODOS LOS PREMIOS ESTARÁN LIBRES DE CUALQUIER IMPUESTO QUE EL PATROCINADOR DEBA RETENER POR LEY. EN LA MEDIDA EN QUE ASÍ LO PERMITA LA LEY, TODOS LOS IMPUESTOS DE LOS PREMIOS SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS GANADORES. La negativa por parte de cualquier Participante a enviar dicha documentación o a completar cualquier formulario obligatorio o sus obligaciones tendrá como resultado la pérdida del premio por parte del Participante, quedando el premio sin reclamar.

Límite de un (1) premio por persona u hogar. El valor del premio entregado se basará en el país/la jurisdicción de residencia de cada Participante. La diferencia entre el ARV real y el aproximado no se entregará.

9. Notificación. El o los posibles ganadores serán notificados alrededor del 21 de diciembre de 2021 mediante el método que corresponda, según se describe más abajo, y se les podrá pedir que firmen y devuelvan, donde sea legal, un Formulario de Aceptación del Premio y Descargo («Descargo del Premio») en un plazo de cinco (5) días a contar desde la recepción. Si se considera que algún posible ganador es menor en su jurisdicción de residencia, el Descargo del Premio lo debe firmar su padre/madre o tutor legal. En caso de que no sea posible contactar con los posibles ganadores o estos no reclamen su premio, el premio quedará retenido durante veinticuatro (24) horas antes de llevar a cabo el sorteo de un premio no reclamado. Se aplicará el mismo tiempo, localización y método de notificación para el sorteo del premio no reclamado que para el sorteo original.

PARA LOS RESIDENTES EN ARGENTINA: Cada posible ganador recibirá un Formulario de Descargo de Publicidad diseñado para obtener su consentimiento gratuito para usar su nombre completo, imagen, ciudad de residencia e Inscripción con fines promocionales y sin ninguna compensación adicional. En cualquier caso, la falta de consentimiento no evita que el posible ganador reciba el premio.

- Si un Participante de Twitter es un posible ganador, será notificado por medio de un mensaje directo de Twitter desde @Fortnite_ES (nota: para poder recibir dicho mensaje, el posible ganador tiene que a) ser seguidor de la Página de Twitter del Patrocinador y b) tener los ajustes de privacidad de tuits sin marcar).
- Si un Participante de Instagram es un posible ganador, será notificado por medio de un mensaje directo de @fortnitelatam.

Los posibles ganadores tendrán que enviar un correo electrónico al Patrocinador en un plazo de tres (3) días para poder reclamar su premio. Si no es posible contactar con algún posible ganador en el plazo de tres (3) días a partir del primer intento de notificación, si algún premio o notificación de premio se devuelve porque no se puede entregar, si algún posible ganador rechaza el premio o en el caso de que el posible ganador no cumpla con las reglas y requisitos de este Concurso o de otras leyes, reglas o normativas de la jurisdicción aplicable, dicho premio se dará por perdido y se podrá entregar a un ganador alternativo (si los tiempos lo permiten) de acuerdo con la cláusula del sorteo del premio sin reclamar que se indicó anteriormente. Una vez se dé el premio por perdido, no se otorgará compensación alguna.

10. Condiciones. AL PARTICIPAR, EN LA MEDIDA QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE Y SUJETO A LAS GARANTÍAS INELUDIBLES (DEFINIDAS MÁS ABAJO), CADA PARTICIPANTE Y GANADOR (O, EN EL CASO DE UN MENOR O DE TENER UNA EDAD INFERIOR A LA MAYORÍA DE EDAD EN EL LUGAR DE RESIDENCIA DE DICHO PARTICIPANTE/GANADOR, EL PADRE/MADRE O EL TUTOR LEGAL DE DICHO PARTICIPANTE/GANADOR EN NOMBRE DE ESTE) ACEPTA EXIMIR DE TODA RESPONSABILIDAD AL PATROCINADOR, SUS SOCIOS PROMOCIONALES, TWITTER, INSTAGRAM Y CADA UNA DE SUS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN, PROVEEDORES DE CONTENIDO, PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES DE CONTENIDO, Y SUS RESPECTIVAS EMPRESAS MATRIZ, SUBSIDIARIAS, AFILIADOS, SOCIOS, REPRESENTANTES, AGENTES, SUCESORES, CESIONARIOS, EMPLEADOS, OFICIALES Y DIRECTORES (EN CONJUNTO, LAS «ENTIDADES EXIMIDAS»), DE CUALQUIER Y TODA RESPONSABILIDAD, POR LA PÉRDIDA, EL PERJUICIO, EL DAÑO, LA LESIÓN, EL COSTE O EL GASTO DE CUALQUIER TIPO, INCLUIDOS ENTRE OTROS, EL DAÑO A LA PROPIEDAD, LA LESIÓN PERSONAL O LA MUERTE QUE PUEDAN OCURRIR EN RELACIÓN CON, PREPARACIÓN PARA, VIAJE A O PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, O LA POSESIÓN, LA ACEPTACIÓN O EL USO O MAL USO DE UN PREMIO O LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON UN CONCURSO, ADEMÁS DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR DERECHOS DE PUBLICIDAD, DIFAMACIÓN, INVASIÓN DE LA PRIVACIDAD, VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, VIOLACIÓN DE MARCAS REGISTRADAS O DE CUALQUIER OTRA

CAUSA DE ACCIÓN RELACIONADA CON LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Todos los impuestos federales, provinciales, locales, estatales y locales son responsabilidad exclusiva de los ganadores. La participación en el Concurso y la aceptación de un premio constituyen el permiso de cada Participante al Patrocinador para que este use su nombre, dirección (ciudad y estado/provincia/territorio), imagen, fotografía, retrato, voz, información biográfica o cualquier declaración hecha por cada ganador en relación con el Concurso o al Patrocinador para fines publicitarios y promocionales sin aviso ni compensación adicional, excepto donde lo prohíba la ley. Los Participantes que no cumplan con estas Reglas Oficiales o traten de interferir en el Concurso de la manera que sea quedarán descalificados. Los Participantes reconocen y aceptan que su participación en el Concurso no es ni da pie a ninguna relación confidencial, fiduciaria, laboral, de agencia o de otro tipo especial entre el Participante y el Patrocinador. De acuerdo con las Garantías Ineludibles, el Patrocinador no se hace responsable si el Concurso no se puede llevar a cabo o si el premio no se puede entregar por algún acontecimiento que escape al control del Patrocinador, incluidos entre otros, las cancelaciones, retrasos o interrupciones de viajes debidos a acciones fortuitas, actos de guerra, actos de terrorismo, cualquier acción de las autoridades gubernamentales o militares (extranjeras o nacionales), brotes de enfermedades u otro peligro para la salud pública, desastres naturales, el clima o conflictos laborales o huelgas.

11. Condiciones adicionales. Cualquier intento de participación distinto a lo establecido con anterioridad queda prohibido. No se permite la participación por medios automáticos, programados, robóticos o similares. En la medida que lo permita la ley aplicable y de acuerdo con las Garantías Ineludibles, las Entidades Eximidas no se hacen responsables del mal funcionamiento, errores o fallos del tipo que sean técnicos, de hardware, software, del teléfono o de otras comunicaciones, las conexiones de red perdidas o no disponibles, la disponibilidad del sitio web, Internet o el ISP, la intervención humana no autorizada, la congestión del tráfico, la captura incompleta o imprecisa de la información de participación (independientemente del motivo) o las transmisiones informáticas erróneas, incompletas, confusas, desordenadas o retrasadas que pueden limitar la capacidad de una persona de participar en el Concurso, incluidos cualquier lesión o daño al ordenador del Participante o de cualquier otra persona en relación con o como consecuencia de la participación en el Concurso o de la descarga de cualquier material en el Concurso. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, terminar, modificar, ampliar o suspender el Concurso si (a su exclusivo criterio) existen virus, fallos, intervención humana no autorizada, fraude u otras causas que escapen a su control razonable que corrompan o afecten a la administración, la seguridad, la equidad o la conducta apropiada del Concurso o como resultado de cualquier ley, normativa, decreto o pauta aplicable. En ese caso, el Patrocinador puede seleccionar a los ganadores entre todas las Inscripciones elegibles recibidas antes o después (si corresponde) de la medida adoptada por el Patrocinador. Si el Patrocinador decide cancelar o modificar el Concurso de acuerdo con estas Reglas Oficiales, avisará de dicha cancelación o modificación en las Páginas de Twitter y de Instagram del Patrocinador. El Patrocinador se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de descalificar a cualquier persona que crea, a su exclusivo criterio, que manipula el proceso de participación o el funcionamiento del Concurso o el sitio web. El Patrocinador puede prohibir que un Participante participe en el Concurso o gane el premio si, a su exclusivo criterio, determina que dicho Participante está tratando de minar el funcionamiento legítimo del Concurso al engañar, hackear, manipular o llevar a cabo cualquier otra práctica de juego injusta (incluido el uso de programas de participación rápida automatizados) o está tratando de molestar, abusar, amenazar o acosar a otros Participantes o representantes del Patrocinador.

ATENCIÓN: CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE UN PARTICIPANTE DE DAÑAR CUALQUIER SITIO WEB O MINAR DELIBERADAMENTE EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DEL CONCURSO PUEDE SUPONER UNA INFRACCIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES Y SI SE REALIZA TAL INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE EXIGIR UNA COMPENSACIÓN POR DAÑOS A DICHA PERSONA EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

12. Limitación de responsabilidad; exención de garantías. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, LAS ENTIDADES EXIMIDAS NO SERÁN EN NINGÚN CASO RESPONSABLES DE O POR NINGÚN DAÑO O PÉRDIDA DEL TIPO QUE SEA, INCLUIDOS LOS DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, FORTUITOS, CONSECUENCIALES O PUNITIVOS A RAÍZ DEL ACCESO A O EL USO DE CUALQUIER SITIO WEB RELACIONADO CON EL CONCURSO O AL CONCURSO EN SÍ, ASÍ COMO POR LA DESCARGA O LA IMPRESIÓN DEL MATERIAL DESCARGADO DE CUALQUIER SITIO WEB RELACIONADO CON EL CONCURSO. SIN LIMITACIÓN DE LO ANTERIOR, EL CONCURSO Y TODOS LOS PREMIOS SE ENTREGAN «TAL CUAL» SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, YA SEA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS ENTRE OTRAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN PARA UN FIN EN PARTICULAR O DE NO INFRACCIÓN. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN a) LA EXCLUSIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS EN LOS DERECHOS LEGALES APLICABLES Y b) LAS LIMITACIONES EN LA RESPONSABILIDAD DE LA PARTE CONTRATANTE EN RELACIÓN CON LOS DAÑOS O LA MUERTE PROVOCADOS POR SU NEGLIGENCIA O MALA CONDUCTA INTENCIONADA, DE MODO QUE LAS EXCLUSIONES Y LIMITACIONES INDICADAS ANTERIORMENTE PUEDEN NO SER APLICABLES EN ALGUNOS CASOS. ESTA LIMITACIÓN PUEDE NO SER APLICABLE EN TODAS LAS JURISDICCIONES Y POR TANTO PUEDE NO SER DE APLICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES ELEGIBLES. ASIMISMO, NADA EN ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EXCLUYE O MODIFICA NI PRETENDE LIMITAR, EXCLUIR O MODIFICAR NINGUNA GARANTÍA LEGAL DEL CONSUMIDOR NI NINGUNA CONDICIÓN O GARANTÍA IMPLÍCITA, CUYA EXCLUSIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES CONTRAVENDRÍA ALGUNA LEY O PROVOCARÍA QUE ALGUNA PARTE DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES RESULTASE NULA («GARANTÍAS INELUDIBLES»). COMPRUEBE SI SU LEGISLACIÓN LOCAL CONTEMPLA ALGUNA RESTRICCIÓN O LIMITACIÓN CON RESPECTO A ESTAS LIMITACIONES O EXCLUSIONES.

13. Disputas; ley aplicable. En la medida máxima permitida por la ley, las partes renuncian a todo derecho a juicio por cualquier acción o a cualquier procedimiento incoado en relación con estas Reglas Oficiales, incluido entre otros, el Concurso.

EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, ESTAS REGLAS OFICIALES Y LA INTERPRETACIÓN DE SUS CONDICIONES DEBEN REGIRSE POR E INTERPRETARSE DE ACUERDO CON LAS LEYES DEL ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE SIN CONSIDERAR LOS CONFLICTOS DE LAS LEYES. Las partes se someten irrevocablemente y aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva del Tribunal Superior del Condado de Wake, en el Estado de Carolina del Norte o, si existe una jurisdicción federal, del Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, con competencia en el Distrito Este de Carolina del Norte. Las partes acuerdan no elevar la defensa del *forum non conveniens*.

14. Uso de los datos. La información que los Participantes proporcionen se utilizará solo de acuerdo con la política de privacidad del Patrocinador, que se encuentra en https://www.epicgames.com/privacypolicy.

15. Nombre del ganador/lista de ganadores. Para obtener una lista de los ganadores en la que se incluya el país o la ciudad y el estado/otra jurisdicción de residencia, según corresponda, envíe un sobre con sello dirigido a sí mismo con franqueo suficiente a: Siempre Fortnite Winner's List, Epic Games, Inc., 620 Crossroads Blvd, Cary, NC 27518. Las solicitudes deben recibirse en un plazo de noventa (90) días después del final del Concurso.

16. Patrocinador. Epic Games, Inc., 620 Crossroads Blvd., Cary, North Carolina 27518, United States of America.

Si una o más disposiciones de estas Reglas Oficiales resultan ser no válidas, ilegales o inaplicables, la validez, legalidad y aplicabilidad del resto de las disposiciones de estas Reglas Oficiales no se verán afectadas de modo alguno.

ESTA PROMOCIÓN NO ESTÁ PATROCINADA, AVALADA NI ADMINISTRADA POR NI ASOCIADA CON TWITTER O INSTAGRAM DE NINGÚN MODO. USTED PROPORCIONA SU INFORMACIÓN AL PATROCINADOR, NO A TWITTER O INSTAGRAM.

Estas Reglas Oficiales y cualquier cambio en las mismas se publicarán en línea en las Páginas de Twitter e Instagram del Patrocinador.